



SECRETARÍA EJECUTIVA.

Acta de la Sesión Ordinaria del día 22 de abril de 2024

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las dieciocho horas del día veintidós de abril de dos mil veinticuatro, instalados en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, ubicado en la calle 5 de mayo, número 975 oriente, Centro de Monterrey, Nuevo León, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria en modalidad presencial, contando con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y diez representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;

Consejera Presidenta del Consejo General,

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Rocío Rosiles Mejía, asistencia virtual;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó;

Lic. Alejandra Esquivel Quintero;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Mario Antonio Guerra Castro, del Partido Acción Nacional;

Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

C. Jahaziel Israel Sepúlveda Cantú, del Partido de la Revolución Democrática;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México, asistencia virtual;

C. Obet Beltrán Moreno, del Partido del Trabajo;

Mtro. Aram Mario González Ramírez, del Partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, del Partido Morena, asistencia virtual;

Lic. J. Guadalupe López López, del Partido Vida NL;

Lic. Walter González Vargas, del Partido Esperanza Social nl, asistencia virtual;

Lic. Irasema Lilian García Ruiz, del Partido Liberal;

Así como del Mtro. Martín González Muñoz, Secretario Ejecutivo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las dieciocho horas con seis minutos del día veintidós de abril de dos mil veinticuatro, damos inicio a esta sesión de carácter ordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Muy buena tarde. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, les informo que existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 25 de marzo y extraordinarias del 17,19, 20, 22, 28 y 30 del mismo mes, así como extraordinarias del 3, 4, 7, 8 y 9 de abril, todas del 2024.
4. Informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva.
5. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
6. Informe de actividades públicas de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
7. Informe de actividades de las Consejerías Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
8. Informe de la Secretaría Ejecutiva relativo a:
 - 8.1 Monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales; y,
 - 8.2 Monitoreo de los programas de radio y televisión que difundan noticias, y la prensa impresa, en los periodos de obtención del respaldo de la ciudadanía, precampañas, intercampañas y campañas electorales.

9. Informe de la Secretaría Ejecutiva relativo al avance en la captura de información de candidaturas, en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
10. Proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por los que se resuelve lo relativo a los procedimientos sancionadores en materia de transparencia, identificados como:
 - 10.1. PSTPP-05-2024; y,
 - 10.2. PSTPP-06-2024.
11. Asuntos Generales

Es el orden del día que tenemos para esta sesión.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene comentario sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. (La Consejera Electoral Lic. Rocío Rosiles Mejía levantó la mano). Ha quedado aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – El tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación de los proyectos de actas que fueron remitidos con la convocatoria de esta sesión, ¿alguien tiene comentarios sobre los proyectos?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 25 de marzo y extraordinarias del 17, 19, 20, 22, 28 y 30 del mismo mes, así como extraordinarias del 3, 4, 7, 8 y 9 de abril, todas del 2024. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. (La Consejera Electoral Lic. Rocío Rosiles Mejía levantó la mano). Ha quedado aprobada las actas referidas.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Pasamos al siguiente punto que es el informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva. Solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “La Secretaría da cuenta de un extracto del informe sobre los escritos recibidos del 26 de marzo al 22 de abril de 2024. Ciento sesenta y dos oficios del Instituto Nacional Electoral, remitiendo documentación y solicitando información relacionada con este organismo. Ciento setenta y tres

oficios del Tribunal Electoral del Estado, notificando diversos acuerdos de admisión, plenarios, sentencias definitivas y la devolución de expedientes. Diecinueve oficios de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, solicitando diversa información para la integración de carpetas de investigación. Tres oficios de la Secretaría de Seguridad del Estado, remitiendo el Protocolo para solicitar medidas de protección de Candidatas y Candidatos a elecciones locales, así como dando respuesta a requerimientos de este Instituto Electoral. Quinientos treinta y nueve escritos de contestación con motivo de la integración de diversos Procedimientos Sancionadores. Mil ciento veinticuatro escritos de partidos políticos dando respuesta dentro de procedimientos sancionadores; presentando diversas solicitudes de fe de hechos; solicitando la acreditación de representantes; presentando denuncias de hechos y medios de impugnación; realizando consultas en materia electoral y solicitando diversa información, entre otros. Cincuenta y nueve escritos por parte de ciudadanas, ciudadanos y Candidaturas, solicitando diversa información que obra en archivos, realizando manifestaciones y solicitando seguridad. Ciento veinticuatro denuncias por la presunta violación a la normatividad electoral. Todos los escritos recibidos se les ha dado el trámite correspondiente, turnándolos a las diversas áreas de la Secretaría Ejecutiva; algunos ya han sido contestados y otros se encuentran en dicho proceso.” Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe? Continuamos con el desahogo del quinto punto que es el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “En cumplimiento a los artículos 103 fracción décima quinta de la Ley Electoral para el Estado y 43 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, me permito leer un extracto del informe circulado previamente: Se continúa con la campaña institucional permanente y del proceso electoral, mediante la promoción y difusión de las diversas actividades, concursos y eventos que realiza este organismo, publicando sus contenidos informativos y promocionales a través de las redes sociales institucionales, con los spots en tiempos oficiales de radio y televisión, con el microsítio Elecciones 2024; además se implementó la campaña institucional de promoción del voto “¡Para que te cumplan, Cumple! Vota el 2 de junio” en diversos eventos; se ha desarrollado también la difusión de la campaña de la Consulta Popular de San Pedro Garza García, y se lanzó la convocatoria de la Carrera y Caminata Familiar 5K “CUMPLIR es la META” que se realizará el próximo 27 de abril en el parque Fundidora. El 1 de abril terminó la etapa de registro de las personas interesadas en integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, registrándose un total de 524 personas. Del 16 al 20 de abril, se llevaron a cabo las entrevistas a las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos legales y administrativos. El 1 de abril, inició el registro para la ciudadanía interesada en integrar los Grupos de Representación a favor o en contra de la materia objeto de consulta en San Pedro Garza García, a celebrarse este próximo 2 de junio; actualmente se encuentran registradas 8 personas y el plazo de registro se extendió hasta el próximo 26 de abril. El 3 de abril se realizó la inauguración del Módulo de Orientación para la atención de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, con la

participación de las Consejerías Electorales y de invitadas e invitados especiales; a la fecha se han otorgado 7 atenciones a personas usuarias. Con relación al proceso de reclutamiento, selección y contratación de personas Supervisoras y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, se llevaron a cabo las siguientes actividades: El 6 de abril cerró el período señalado en la convocatoria para el registro de aspirantes, recibándose un total de 7,569 registros. El 13 de abril, se llevó a cabo la aplicación de los exámenes de conocimientos, habilidades y actitudes. Posteriormente, el 14 de abril personal del Instituto y de los 51 Órganos Colegiados Municipales, revisaron, calificaron y capturaron los resultados de los exámenes, y del 15 al 21 de abril llevaron a cabo las entrevistas a las personas aspirantes. El 10 de abril se llevó a cabo la presentación del libro *Alguien tiene que ceder. Interacción partidista y conformación de alianzas electorales a nivel subnacional en México*, a través de YouTube del Instituto. Esta obra fue presentada por el Dr. Ignacio Daniel Torres, el Dr. Carlos Ricardo Aguilar y el Dr. Carlos Enrique Ahuactzin, autores del libro; además, por la Dra. María Elizabeth Solano, académica de la Universidad Autónoma de Baja California. La moderación estuvo a cargo de la Consejera Electoral Martha Magdalena Martínez Garza. El 12 de abril se llevó a cabo en la Sala de Sesiones de este Instituto, la conferencia “Las medidas de Inclusión en los Procesos Electorales”, impartida por la Dra. Pamela San Martín Ríos y Valles, en la cual se tuvo la asistencia de Consejerías Electorales y de invitadas e invitados especiales. Los días 11 y 17 de abril se llevó a cabo la prueba de funcionalidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares ante personal del Instituto Nacional Electoral, Ente Auditor del PREP, integrantes del COTAPREP e integrantes de la Comisión Temporal del PREP, con el objetivo de demostrar los diferentes casos de uso que se podrían suscitar al recibir y procesar las actas de escrutinio y cómputo el día de la jornada electoral.” Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – ¿Alguien tiene algún comentario sobre el informe? Como el sexto punto del orden del día tenemos el Informe de las actividades públicas realizadas por la de la voz, en mi calidad de Presidenta, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura al informe correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto. “La Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco, participó en las siguientes actividades públicas: El 26 de marzo acudió a reunión con la Presidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei Zavala, junto con otras personas titulares de los OPLES, para dar continuidad a los trabajos que se están realizando en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, y con el objetivo de fortalecer la coordinación y toma de decisiones conjunta dentro del modelo del Sistema Nacional de Elecciones. El 27 de marzo encabezó junto con la Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez, vocal ejecutiva del INE Nuevo León, la reunión mensual para seguimiento de las actividades de coordinación inherentes al proceso electoral, contando con la presencia de Consejerías Electorales y áreas técnicas de este instituto, así como las y los integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE en Nuevo León. El 30 de marzo acudió a la recepción de documentación electoral destinada para los ejercicios de simulacro. Tanto

los materiales como la documentación electoral producida por Talleres Gráficos de México. El 03 de abril inauguró junto con las Consejeras Electorales de este instituto e integrantes del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Nuevo León, las instalaciones del módulo de orientación para atender casos de violencia política contra las mujeres en razón de género. El 05 de abril firmó un convenio de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) Delegación Nuevo León, con el objetivo de incentivar la participación ciudadana en las próximas elecciones. El 11 de abril asistió junto con la Consejera Martha Magdalena Martínez Garza a la Prueba de Funcionalidad del PREP 2024, contando con la presencia del Comité Técnico Asesor del PREP, personal de Partidos Políticos y la Unidad de Tecnología de Sistemas. El 12 de abril brindó el mensaje de bienvenida de la conferencia denominada “Las medidas de inclusión en los procesos electorales” impartida por la ex Consejera Electoral del INE, Pamela San Martín en donde reconoció los obstáculos que enfrentan los grupos en situación de exclusión para ejercer sus derechos político-electorales. El 16 de abril asistió a la presentación del funcionamiento de las Urnas Electrónicas v.7.0, por parte de la Junta Local del INE, las cuales serán instaladas en las 27 casillas especiales del estado de Nuevo León en la jornada electoral del 02 de junio. El 19 de abril acudió a las instalaciones de Talleres Gráficos de México, junto con las Consejerías Electorales de este instituto, el de la voz y personal de la Dirección de Organización para atestiguar el inicio de la producción de Boletas Electorales que serán utilizadas en la elección de Diputaciones locales y dar el visto bueno a las mismas.” Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene comentario sobre el informe? Continuamos con el séptimo punto que es el informe de actividades de las Consejerías Electorales, solicito al Mtro. Alfonso Roiz Elizondo dé lectura al informe correspondiente.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – Con gusto Presidenta. “La Lic. Rocío Rosiles Mejía participó en la siguiente actividad: EL 22 de marzo, asistió a entrevista para Telediario Radio, programa que es conducido por Enrique Burgos y Pamela Longoria, donde habló de “Paridad Electoral en las Elecciones del 2024”, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de Multimedia en Monterrey. La Lic. Alejandra Esquivel Quintero participó en las siguientes actividades: El 4 de abril, acudió a brindar una capacitación en materia de Violencia Política en Razón de Género a diverso personal de Multimedia Televisión, en las instalaciones del mismo medio de comunicación, y el 19 de abril acudió a las instalaciones de Talleres Gráficos de México, con motivo de presenciar el inicio de la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en la próxima jornada electoral. El de la voz participé el 5 de abril, como comentarista en la presentación del libro “Reflexiones de procuración de justicia penal electoral, jurisdiccionales y organización de elecciones” organizado por Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y celebrado en las instalaciones de dicho órgano judicial.” Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muchas gracias, ¿alguien tiene comentario sobre el informe?, corresponde ahora el desahogo del octavo punto del orden del día que son los Informes de la Secretaría Ejecutiva sobre los

monitoreos, publicaciones impresas, radio y TV, así como prensa escrita. Solicito al Mtro. Martín González Muñoz, dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 144 y 296 del Reglamento de Elecciones, así como en el capítulo IV de las Reglas del monitoreo aprobadas por el Consejo General de este Instituto, me permito leer un extracto de los informes circulados previamente: Del monitoreo a medios impresos realizado por la Unidad de Comunicación Social del 20 de marzo al 16 de abril de 2,024, se identificaron 9 encuestas con preferencias electorales en diversos periódicos de la localidad, de las cuales se cuentan con 5 estudios que cumplen con los criterios científicos establecidos en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, según se describe a continuación: Una encuesta original con preferencias para la alcaldía de Santa Catarina, publicada el 22 de marzo, en el periódico El Norte. Dos encuestas originales con preferencia para las alcaldías de Apodaca y Guadalupe, así como los distritos locales 5, 7 y 16, publicadas los días 28 de marzo y 12 de abril en Hora Cero Nuevo León. Dos encuestas con preferencias electorales para la alcaldía de Monterrey, publicadas los días 1 y 15 de abril por el periódico Solo Ofertas. Una encuesta con preferencias para la alcaldía de Monterrey, publicada el 1 de abril por el periódico Siglo XXI. Una encuesta original con preferencias para la alcaldía de San Pedro, publicada el 2 de abril por los periódicos El Norte y Metro. Una encuesta original con preferencias para la alcaldía de Monterrey, publicada el 3 de abril por los periódicos El Norte, Metro, Reforma y Mural. Una encuesta con preferencias para la alcaldía de Monterrey, publicada el 4 de abril por el periódico El Universal, la cual fue reproducida el 8 de abril por el periódico solo ofertas. De estas publicaciones, se cuenta con los informes correspondientes de 5 de ellas, los cuales cumplen con los criterios científicos establecidos en el Reglamento de Elecciones y su Anexo 3, relativos a la metodología utilizada, los días en que se realizaron las entrevistas, el nivel de confianza, margen de error y su tasa de rechazo; y por lo que hace a las publicadas por los periódicos Solo Ofertas Monterrey, Siglo XXI y El Universal, al corte de este informe no se cuenta con los estudios correspondientes, por lo que se están realizando las gestiones necesarias a fin de que este Instituto pueda allegarse del respaldo metodológico de dichos ejercicios. Del seguimiento al informe de marzo, se comunica que se recibieron los estudios de las encuestas que fueron reproducidas en los periódicos Publimetro, el 31 de enero; y Siglo XXI, los días 26 de febrero, 4 y 18 de marzo de 2,024, mismos que cumplen con los criterios establecidos en el Reglamento de Elecciones. Ahora bien, respecto a los programas de radio y televisión que difunden noticias, así como prensa impresa, del monitoreo realizado del 8 de marzo al 4 de abril de 2,024, sobre el periodo de intercampañas e inicio de campañas, se informa lo siguiente: Se registraron 2,971 piezas de monitoreo en referencia a las intercampañas e inicio de campañas de los partidos políticos, coaliciones, aspirantes a una candidatura independiente y candidatura independiente, de las cuales 655 corresponden a

televisión, 1,203 a radio y 113 a prensa impresa. El tiempo otorgado a las intercampanas e inicio de campañas de los partidos políticos, coaliciones, aspirantes a una candidatura independiente y candidatura independiente fue de 10 horas, 49 minutos y 45 segundos en televisión; y 48 horas, 20 minutos y 14 segundos en radio. El espacio otorgado a las intercampanas e inicio de campañas de los partidos políticos, coaliciones, aspirantes a una candidatura independiente y candidatura independiente en prensa impresa fue de 502,375.50 cm2. Del total de piezas de monitoreo, 907 fueron menciones para mujeres, 1,563 para hombres y 501 sin especificación de género. El género periodístico más utilizado fue la nota informativa con 2,606 piezas de monitoreo, seguido por el de opinión y análisis con 320 piezas. El recurso técnico más utilizado fue cita e imagen en televisión; solo cita en radio; y texto e imagen en prensa impresa. No se registraron piezas de monitoreo con el uso de lenguaje excluyente y sexista, ni piezas con presencia de estereotipos de género en radio, televisión y prensa impresa. Por último, debe destacarse que el monitoreo completo a que hace referencia el presente informe, así como todos los informes anteriores pueden ser consultados en la página web del Instituto.” Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe? Corresponde ahora con el desahogo. Tiene el uso de la voz el representante de Morena.

Representante del Partido Morena, Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas. – Muchas gracias Consejera Presidenta. Nuevamente buenas tardes a todas, todos y todes, quise hacer un comentario del informe previo, nada más reconociendo y solicitando la labor del Instituto respecto a lo que es de todos interés, reforzar el llamado y el recordatorio de que la elección es el 2 de junio; hay información que indica que hay poca recordación por parte de la ciudadanía respecto a la fecha del día de la elección; agradecer que ya la campaña de comunicación que se está llevando a cabo, social por parte del Instituto se está recordando y solicitar que se haga el refuerzo. Y no lo pude decir en aquel informe, lo digo ahora y con eso concluyo, y ojalá se acuerde algo en este sentido. Muchísimas gracias por darme el uso de la palabra.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno pues, comentando un poco con el representante de Morena, justo en estos días estamos ya lanzando una campaña, ya de reforzamiento. Vamos a tener más información en ediciones, vamos a tener mantas, publicaciones e incluso spots en Cinépolis, en el radio, la televisión, reforzando e invitando a los ciudadanos a participar el 2 de junio, y también a conocer a sus candidatos a través de la plataforma Conóceles. Tiene el uso de la voz el representante del PRI.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz. – Gracias Presidenta, solamente para reconocer la labor que ha realizado este Instituto, nos consta que en efecto sí van a reforzar estos elementos, sobre todo porque recientemente también en las Comisiones Municipales se habló de ese tema, e incluso en los lugares de uso común, también el

Instituto, tenemos entendido que va a poner ahí su publicidad. Entonces sí se está haciendo esa labor y nada más reconocerlo, es todo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Muy bien y bueno, también como parte de estas actividades, el próximo sábado vamos a tener la carrera en Fundidora. Entonces también los esperamos a todas y todos para que participen, la idea es hacer justamente esta actividad en familia, con amigos y también habrá juegos con temas de democracia, de participación ciudadana y demás, entonces, pues ahí los esperamos desde las 7:30 de la mañana. Muchas gracias, ahora sí corresponde ahora el desahogo del noveno punto del orden del día que es el informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance de la captura de información de candidaturas en el sistema de candidatas y candidatos Conóceles. Solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16, de los Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles” para los procesos electorales locales, en el cual, se establecen las obligaciones de los partidos políticos de capturar la información en el Sistema, los cuestionarios de identidad y curricular de sus candidaturas, en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a la recepción de las cuentas de acceso; me permito informar a este Consejo General del avance al día 19 de abril del presente año, sobre la captura en dicho Sistema: El Partido Acción Nacional cuenta con 16 registros concluidos y 196 cuestionarios concluidos. El Partido Revolucionario Institucional tiene 4 registros concluidos y 4 cuestionarios concluidos. El Partido Verde Ecologista de México cuenta con 27 registros concluidos y 27 cuestionarios concluidos. Movimiento Ciudadano tiene 2 registros concluidos y 16 cuestionarios concluidos. Vida NL cuenta con 10 registros concluidos y 126 cuestionarios concluidos. Esperanza Social nl tiene 69 registros concluidos y 384 cuestionarios concluidos. El Partido Liberal cuenta con 23 registros concluidos y 27 cuestionarios concluidos. Partido Encuentro Solidario Nuevo León tiene 3 registros concluidos y 79 cuestionarios concluidos. La Coalición “Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León” cuenta con 8 registros concluidos y 10 cuestionarios concluidos. La Coalición “Fuerza y Corazón x Nuevo León” tiene 64 registros concluidos y 367 cuestionarios concluidos. El “registro concluido” aplica para los cargos de diputaciones, propietarias y suplentes, y presidencias municipales. El “cuestionario concluido” aplica para los cargos de regidurías y sindicaturas. Tenemos un total de 226 registros concluidos y 1,236 cuestionarios concluidos.” Es cuanto Consejera.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe? Tiene el uso de la voz el representante José Guadalupe.

Representante del Partido Vida NL, Lic. J. Guadalupe López López. – Gracias, reitero mis saludos para todas y todos. En una de las sesiones pasadas recordé, recordamos que se había solicitado por parte de ustedes al INE a ver si había la posibilidad de llevar a cabo una prórroga para poder hacer el cumplimiento de este sistema, no sé si haya alguna respuesta al respecto, esa es una, y la siguiente es, pues simplemente manifestar a través de ustedes para que llegue este comunicado hacia el Instituto Nacional Electoral que este sistema; pues sí entiendo yo la gran importancia que tiene para poder llevar a los ciudadanos votantes lo que es la currícula, la fotografía, la publicidad de cada uno de los candidatos. Más sin embargo yo considero, pues a base de la experiencia, la práctica; perdón la práctica que hemos tenido ahorita dentro del Partido Vida llenado, que es un sistema pues un poquito no fluido, en el aspecto de los caracteres hay ciertos campos que nos limitan a esos caracteres, y eso nos retrasa un poco para poder llevar a cabo este llenado. Entonces, yo sí quiero comentar a través de ustedes, que pues ya tal vez ahorita ya no se puede hacer nada, pero bueno todo es perfectible, y se puede mejorar para las siguientes elecciones que en un momento dado de por sí con el SNR ya teníamos una carga para poder vaciar toda esa información con este sistema de Candidatos y Candidatas, Conóceles; pues bueno, lo que solicito a través de ustedes es que sea un sistema más fluido, más sencillo, y que pues bueno, yo considero que dentro de esos caracteres se coarta un poquito lo que es el derecho de expresión de cada candidato al momento de obligarlos a que hagan y digan y se escriban ciertos caracteres obligatorios. Entonces yo sí quisiera que fuera un poco más libre esa expresión, para con los candidatos, y que para nosotros como el llenado pues sea un poco más fluido, más sencillo, y pues dar cumplimiento cabal a este sistema, verdad. Entonces, es lo único que es, las dos preguntas que quería hacer el comentario, primero este comentario y la primera pregunta. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. Pues sí, el sistema de candidatos Conóceles está abierto, no se ha cerrado en ningún momento, entonces, todos los partidos políticos tienen todavía el acceso para ir subiendo su información, y por otra parte decir, que este es un, pues, una iniciativa que surge en el INE y una preocupación que viene también de todos los OPLES, estamos trabajando de manera coordinada en todos los estados justamente utilizando más menos la misma base de datos, los mismos caracteres a nivel nacional, porque lo que queremos es justamente promover un voto informado en la ciudadanía; que puedan entrar, conocer las propuestas de las y los candidatos como una medida de, pues, de reflexión de qué es lo que esperan de un diputado, de un presidente municipal y de alguna manera también lo estamos reforzando con nuestra campaña de Educación Cívica, que queremos justamente que los ciudadanos sepan para qué sirve un presidente municipal, para qué sirve un diputado, qué hacen los regidores, qué hacen los síndicos, y con ello tener elementos de decir “Ah mira esta propuesta me gusta, voy a votar por este partido, por este candidato”. Entonces sí, son elementos que van abonando justamente a nuestra democracia en el estado. ¿No sé si alguien más tenga, quiera uso de la voz?, no, muchas gracias. Continuamos ahora con el décimo punto de el orden del día, que corresponde a los proyectos de resolución relativos a los Procedimientos Sancionadores en materia de Transparencia. Solicito a la licenciada Alejandra Esquivel Quintero dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – Gracias Consejera Presidenta. “El 27 y 28 de febrero de 2024, se recibieron 2 oficios por parte del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, notificando que el Pleno de dicho Instituto, resolvió 2 recursos de revisión relacionados con los partidos de la Revolución Democrática y Morena, en los que se determinó el incumplimiento a diversas obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información, remitiendo las constancias respectivas a este instituto para la determinación y en su caso, de la sanción correspondiente. Con motivo de lo anterior, se iniciaron los procedimientos sancionadores en materia de transparencia y acceso a la información, identificados con los números PSTPP 05 y 06 de 2024; respecto a los cuales, una vez agotados los trámites correspondientes, se ordenó dictar las resoluciones definitivas. Así, atendiendo a lo determinado por el INFONL, en los proyectos se propone tener por incumpliendo sus obligaciones de transparencia y acceso a la información a las que se encuentran sujetos como sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, a los partidos políticos de la Revolución Democrática y Morena por la omisión en la entrega de la información solicitada por diversas personas. Por lo anterior, en los proyectos de resolución se propone la imposición de una Amonestación para el Partido de la Revolución Democrática, así como un Apercibimiento al partido político Morena, en términos del artículo 351, fracciones I y II de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León. En tal virtud, se presentan a consideración de este Consejo General los proyectos de resoluciones en los términos expuestos.” Es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre alguno de los proyectos?, tiene el uso de la voz el representante de Morena.

Representante del Partido Morena, Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas. – Gracias Consejera Presidenta, mire, cuando se pone uno a analizar el requerimiento de información es, yo quiero poner a todos en contexto: “dinos por favor en qué gastas la prerrogativa y cómo la gastas y bajo qué rubros la gastas”, bueno es que puede ser que la respuesta no se haya dado en los términos correctos, pero no es competencia de este Instituto, ya sé que no lo están tomando con competencia, es una vista de transparencia, pero tampoco de la Transparencia del Estado de Nuevo León. En virtud de dos razones, las razones siguientes: la fiscalización y rendición de cuentas del origen y destino del recurso lo lleva el INE, la respuesta a la solicitud de transparencia es “por favor usted remítase a los y así lo haremos, remítase a los informes de gastos de campaña, porque ahí viene este ahí y remítase al acuerdo en donde se otorgan las prerrogativas, porque ahí viene el origen y en los informes viene el destino de los recursos, porque ahí está la información que debe de estar”, no hay otra manera de dar la información, porque de otra manera incluso se podrían incurrir en responsabilidades ante el Instituto Nacional Electoral y su Unidad Técnica de Fiscalización, si fuera de otra forma, de hecho eso tendría que ser parte de un catálogo de obligaciones que tenemos que cumplir, pues a mí me llama poderosamente la atención, y no es que justifique, entiendo la

solicitud de transparencia, pero me llama poderosamente la atención que se llame a no atenderla, pero es que atendida está porque son públicos; quizás lo que hizo falta es remitir al ciudadano a donde debe consultarlo, pero no existe omisión y es parte de lo que ya también está publicado en transparencia de partidos políticos. Entonces, creo que se está identificando erróneamente una posible sanción, una posible falta. Si bien a nosotros nos están apercibiendo, creo que es incorrecto, cómo se dio todo el mecanismo, yo sé que ustedes pues no tienen otra cosa más que resolver así, pero sí quería plantearlo, porque son de estas cosas que se dan por puestas y que además están a disposición, y que de repente pues generan ruido o dan a entender una cosa que no es, o sea, el origen y destino del recurso así como su fiscalización, pues es el que aparece en los informes, eso es lo que siempre ocurre; yo lo digo también, porque en Nuevo León hay mucho interés por el asunto de transparencia y me parece que se debe dar una explicación clara. Sí me parece que la forma en la que se está trabajando y se está generando el apercibimiento, no necesariamente es la más afortunada y vamos a revisar dónde estuvo el tramo de control no llevado a cabo, pero la verdad es que, pues ni vista debió de haberse producido. Muchísimas gracias Consejera Presidenta de la Comisión y el Consejo General, una disculpa que se trabaja mucho en comisiones y me acabo de autodelatar. Gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ahora tiene el uso de la voz la Consejera Alejandra Esquivel.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – Gracias Presidenta, únicamente para abonar un poco en el tema y en el punto del representante de Morena. Pues precisamente la transparencia electoral es un punto importante tanto para el Instituto Estatal Electoral como para el INFONL, que en este caso, es quien nos da la vista sobre esta omisión, pero sí quisiera precisar qué pues precisamente fue una omisión que ni siquiera se pudo contestar este argumento, que ahorita nos da el representante del partido, al ciudadano solicitante; si la información está dentro de las páginas de internet esa pudiera haber sido la respuesta, las plataformas del Instituto de Transparencia, tanto a nivel nacional como estatal, pues precisamente ayudan a la ciudadanía que tiene interés en la información de los partidos políticos, a que se le de esa información; entonces, dar una respuesta tan sencilla como esa de remitirse a una página de Internet es válido. Sin embargo, en este caso este en particular, pues hubo esa omisión, entonces es por eso que se continúa este trámite, pero únicamente para abonar en cuanto al caso en particular.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, al no haber más comentarios, solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. En virtud de que los proyectos se encuentran agrupados en un solo punto del orden del día, los someteré a votación en su conjunto, salvo que alguna/alguno de las Consejerías desee votar por separado; de no ser así. Se consulta la aprobación de los proyectos de resolución por los que se resuelve lo

relativo a los procedimientos sancionadores en materia de transparencia, identificados como: PSTPP 05 y 06, ambos de 2024. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. (La Consejera Electoral Lic. Rocío Rosiles Mejía levantó la mano). Han quedado aprobados por unanimidad. **(Se anexa a la presente los documentos íntegros antes mencionados, como Anexo Número Uno).**

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, como último punto del orden del día tenemos los asuntos generales, si alguien tiene algún tema a tratar en este punto, favor de indicarlo. Tiene el uso de la voz el Consejero Carlos Piña.

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda. – Rápidamente Presidenta, Consejo General; hacer una atenta invitación a la ciudadanía para que puedan registrarse a dos convocatorias que actualmente tenemos: una es para capacitadores asistentes electorales locales y supervisores electorales locales, es una convocatoria; vamos en nuestra segunda convocatoria, para algunos municipios de la entidad se cierra el próximo 30 de abril, creemos que es importante el que este Instituto cuente con el personal en las áreas de asistencia electoral, principalmente lo relativo al acompañamiento que tiene que hacer estas figuras al proceso electoral a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, el día de las previo a las elecciones y obviamente el día de la jornada electoral, y adicionalmente, pues las horas posteriores, todo lo relacionado con los trabajos que se desarrollan en tanto en las Comisiones Municipales Electorales como en las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral; entonces, esa convocatoria está abierta, cierra el próximo 30 de abril, y pues hacer un llamado a los medios de comunicación para que nos apoyen para reforzar esta convocatoria, comento, hasta el 30 de abril se cierra y los requisitos pues obvio están publicados en la página del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que puedan acudir a la página o preguntar bien en los teléfonos de esta institución o también a través de las redes sociales, y por el otro lado, otra convocatoria, la de los grupos de representación para la consulta popular que se celebrará el próximo 2 de junio, como ustedes saben actualmente hay una consulta popular, hay una pregunta que se formulará a la ciudadanía el próximo 2 de junio en el sentido afirmativo o negativo en función de una obra que se encuentra actualmente en San Pedro Garza García, relacionada con la ciclovía, con una vía para ciclistas; entonces, en función de esto se tiene que conformar un grupo de representación a favor y un grupo de representación ciudadana en contra de esta pregunta, de este problema público, y por lo tanto, en función de eso estos dos grupos de representación tendrán que debatir en próximas semanas, con la finalidad, pues de argumentar el por qué están a favor o por qué están en contra; actualmente uno de los grupos de representación tiene siete personas, el otro grupo de representación tiene una persona. Entonces pues requerimos que haya mayor presencia de ciudadanas, ciudadanos de San Pedro Garza García con la finalidad de que puedan conformar estos grupos, esta convocatoria cierra el 26 de abril; entonces, también invitar a los medios de comunicación que nos hagan el favor de, para el caso de San Pedro Garza García de que se puedan conformar estos grupos, y también de nueva cuenta,

pues vaya los requisitos están en nuestras páginas de las redes sociales, en nuestra página de internet, con todo gusto ahí pueden acceder. Muchas gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchísimas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, tiene el uso de la voz el representante de Morena.

Representante del Partido Morena, Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas. – Gracias Consejera Presidenta del Consejo General, solo porque no alcancé a decirlo en su momento antes, acabo de ver la Ley de Transparencia sobre el tema de transparencia y rendición de cuentas; la Ley de Transparencia, y justamente establece que los informes del ejercicio presupuestal forman parte de los catálogos de transparencias que tienen que incluir los partidos políticos, tanto en el artículo 69 como el 70 que es exclusivo de partidos políticos nacionales, y pues solo consignar eso, creo que ahí pudo haberse visto, y pues agradecer el uso de la palabra, y perdón por interrumpir ahí; creo que acabo de interrumpir a alguien pero solo agradecer, y pues si comparecemos al juicio por este elemento créanme que es porque existen circunstancias que permiten hacerlo. Muchísimas gracias hasta ahí lo dejo. Muy buenas tardes a todas, todos y todos.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy bien, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, pues habiendo agotado los puntos del orden del día, agradezco a todas y todos ustedes su participación.

Con lo anterior, y siendo las 18:00 horas con 52 minutos del día veintidós de abril de dos mil veinticuatro, se declara la clausura de la Sesión Ordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.

MG

Beatriz Camacho